

INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S. A. -EN LIQUIDACION-

Av. Pedro Vicente Maldonado 10-343 ~ Telf. 267 1340 ~ Fax: 267 4060
Quito - Ecuador

Quito, Octubre 19 de 2012

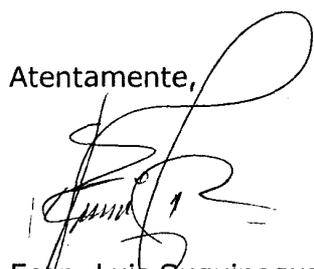
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente, autorizo al Sr. VICTOR LUIS NIETO TIPAN, con C.I. 1712090560 para que realice los trámites necesarios para la presentación del Formulario de Actualización de Datos, la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad con los documentos requeridos de **INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A -en liquidación-**, con expediente No. 11796, cumpliendo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, adjunto la siguiente documentación:

- 1.- Formulario de Actualización de Datos
- 2.- Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad
- 3.- Copia Nombreamiento Representante Legal
- 4.- Copia Cédula y Certificado de Votación Representante Legal
- 5.- Copia planilla Servicio Básico
- 6.- Copia Registro Unico de Contribuyentes
- 7.- Carta Autorización con Autenticación de firma.

Atentamente,



Econ. Luis Suquinagua Patiño
**LIQUIDADOR INMOBILIARIA
INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A.**

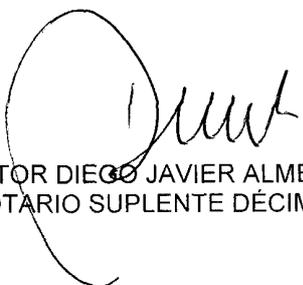


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente. Encargado de la Notaria Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete - DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece SUQUINAGUA PATIÑO LUIS HUMBERTO con cédula número 0902542208, casado, en calidad de LIQUIDADOR INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía, a fin de reconocer su firma y rúbrica, de conformidad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, constante en LA AUTORIZACION DIRIGIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS QUE ANTECEDE .- Quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio la reconoce como suya propia, la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados. La presente autenticación no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto esta Notaria no asume ninguna responsabilidad. Para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- SJ. FACTURA No. 18953

X 

SR. SUQUINAGUA PATIÑO LUIS HUMBERTO
C.C. 09025 42208 .




DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
EL NOTARIO SUPLENTE DÉCIMO ENCARGADO

